

Seguro forestal

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Forestales: coníferas, frondosas y arbustivas	15 de enero

Seguros pecuarios

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Apicultura	1 de octubre
Aviar de carne y de puesta	
Equino	
Ovino y caprino	
Porcino	1 de junio
Vacuno de reproducción y producción, de cebo y de lidia	
Tarifa General Ganadera	
Cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación	
Pérdida de pastos	1 de julio

Seguros acuícolas

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Acuicultura continental : trucha y esturión	1 de junio
Acuicultura marina : atún rojo, besugo, corvina, dorada, lenguado, lubina, oreja de mar, rodaballo y seriola	1 de junio
Acuicultura marina para mejillón : Galicia, Delta del Ebro y Clóchina de Valencia	1 de febrero

2021

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:



REGÍSTRESE EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es

ÁREA CLIENTES



Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones de estos seguros a través de la página web:

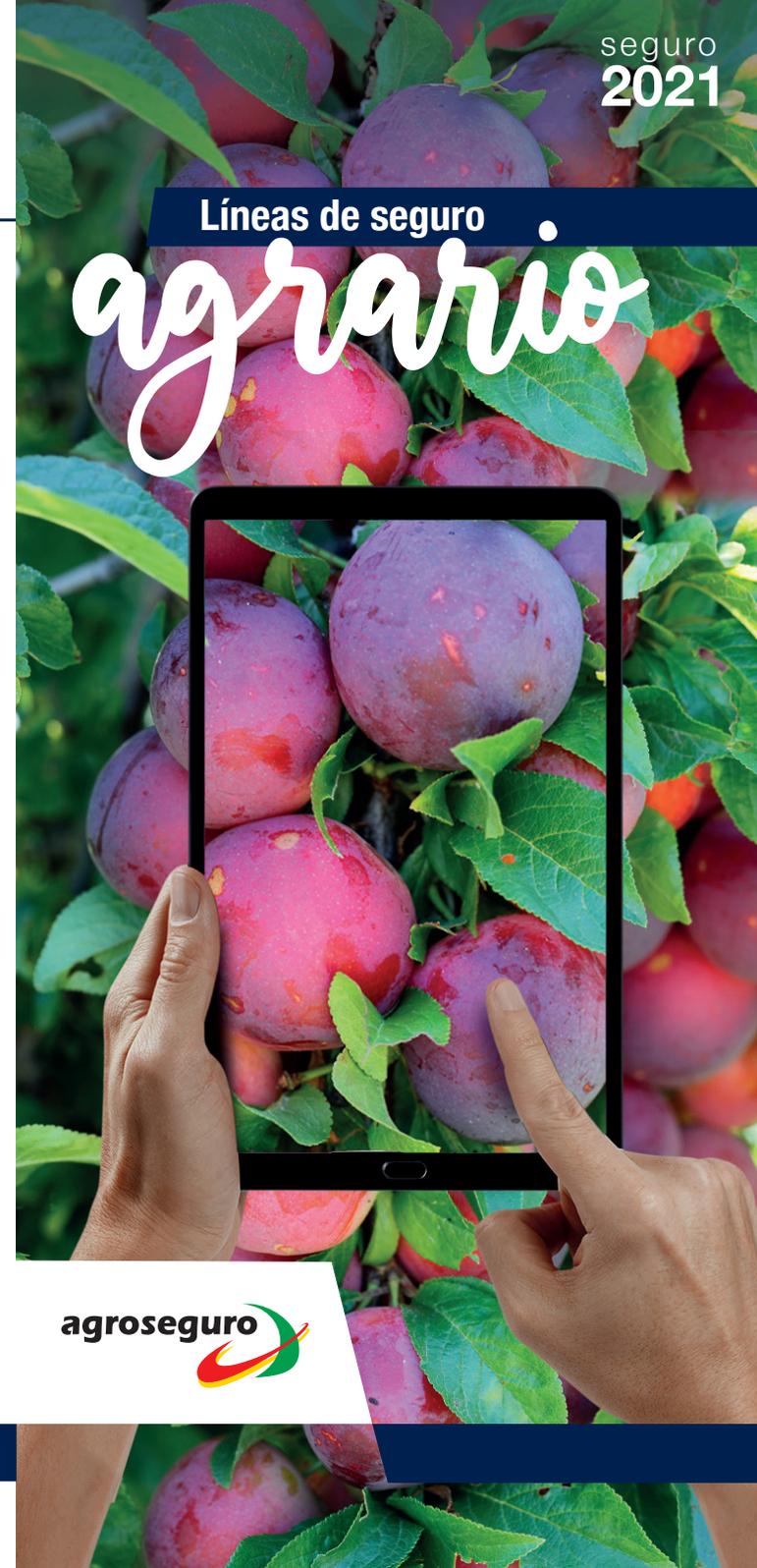
www.agroseguro.es

C/ Gobelos, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00

seguro
2021

Líneas de seguro

agrario



2021

El sector agropecuario es un sector duro, exigente, incierto, que requiere de mucho trabajo y sacrificio por parte de los hombres y mujeres que se dedican a él. En Agroseguro conocemos su realidad y sus problemas y queremos seguir trabajando con el agricultor y el ganadero, mejorando cada día nuestros productos para que se ajusten a sus necesidades. Continuar creciendo juntos y poder aportar tranquilidad y confianza es contar con algo más que un seguro.

Seguros agrícolas

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Caqui	1 de diciembre
Cereza	1 de enero
Cítricos: naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Fresón y otros frutos rojos: arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora	1 de junio
Frutales: albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera	1 de diciembre
Níspero y otros frutales: azufaifo, castaño, endrino, granado, higuera, kiwi, membrillo y níspero	1 de septiembre
Plátano	1 de junio
Tropicales y subtropicales: aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña	1 de febrero
Uva de mesa	15 de febrero
Uva de vino	1 de octubre

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Hortalizas al aire libre primavera-verano: achicoria de raíz, alficuz, berenjena, calabacín, calabaza, calçot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, melón amargo, nabo, okra, pepinillo, pepino, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Hortalizas al aire libre otoño-invierno: ajete, alcachofa, batata, boniato, cardo, espárrago, guisante verde, haba verde y patata	1 de junio
Hortalizas al aire libre en ciclos sucesivos: acelga, achicoria de hoja verde, apio, aromáticas-culinarias, baby-leaf, berza, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, kale, lechuga, pak-choi y romanesco	15 de enero
Hortalizas bajo cubierta: todas las producciones hortícolas	1 de junio
Multicultivo de hortalizas	1 de marzo
Ajo	15 de octubre
Hortalizas en Canarias: hortalizas y sus planteles, papas, plantel de platanera y aromáticas culinarias	1 de abril
Tomate en Canarias	1 de julio

LÍNEA DE SEGURO Y PRODUCCIONES ASEGURABLES	FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN
Agroenergéticos	15 de noviembre
Herbáceos extensivos: arroz, cereales de invierno y primavera, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno	1 de septiembre
Industriales no textiles: adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, quinua, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de medicinales y tabaco	1 de febrero
Industriales textiles: algodón, cáñamo y lino textiles	1 de febrero
Forrajeros	15 de noviembre
Frutos secos: almendro, avellano, algarrobo, nogal, pacano y pistacho	1 de septiembre
Planta viva, flor cortada, viveros y semillas	1 de febrero
Olivar	1 de septiembre
Organizaciones de productores y cooperativas	1 de enero